

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-001**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre   |
|--------------|-------------|----------|
| GARCÍA       | BOLÓS       | VERÓNICA |
| SEGUIDO      | RAMOS       | CRISTINA |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre        |
|--------------|-------------|---------------|
| RUBIO        | JUAN        | MARÍA         |
| SÁNCHEZ      | SERRANO     | DAVID         |
| SANJUAN      | GONZALEZ    | ISABEL        |
| SUÁREZ       | LÓPEZ       | PEDRO ANTONIO |
| ZAKY         | MENÉNDEZ    | LORENA        |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- María Rubio Juan: Debe adjuntar título de Máster o resguardo del pago de tasas del mismo.
- David Sánchez Serrano: El expediente académico del Grado está incompleto. Debe adjuntar expediente académico del Máster.
- ISABEL SANJUAN GONZALEZ: Debe adjuntar reverso del DNI.
- Pedro Antonio Suárez López: El expediente académico del Grado está incompleto.
- Lorena ZAKY MENÉNDEZ: Falta reverso del DNI. Solo se puede presentar una solicitud por convocatoria, debe comunicar a través de Registro la plaza a la que opta, renunciando expresamente a la/s otra/s.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se

1 / 2

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 1 / 49



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-001**

expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

ID DOCUMENTO: GA1g4Q53W0  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica/>



| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-002**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido     | 2º Apellido | Nombre   |
|------------------|-------------|----------|
| CONDE            | RAPOSO      | ESTRELLA |
| ESTÉVEZ          | DOMÍNGUEZ   | MARCOS   |
| GARCIA-ASTILLERO | HONRADO     | ARIADNA  |
| GIL              | CASTRO      | MARIO    |
| HERNÁNDEZ        | HERNÁNDEZ   | JAVIER   |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre       |
|--------------|-------------|--------------|
| CASILLAS     | NOGALES     | ALBA         |
| DEL AMO      | DE PALACIOS | ANA          |
| RAMOS        | CAPÓN       | CRISTINA     |
| RIVERA       | MANOSALVAS  | IVONNE NOEMI |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Alba Casillas Nogales: Debe adjuntar expediente académico del Grado.
- Ana del Amo de Palacios: DNI caducado. Debe adjuntar expediente académico y título del Grado. Solo se puede presentar una solicitud por convocatoria, debe comunicar a través de Registro la plaza a la que opta, renunciando expresamente a la/s otra/s.
- Cristina Ramos Capón: Debe adjuntar traducción del expediente académico del Grado. Debe adjuntar título de Máster.
- Ivonne Noemi Rivera Manosalvas: Permiso de residencia caducado. Debe adjuntar homologación del título de grado. Debe adjuntar título del Máster.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no

1 / 2

|                                |                     |
|--------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 3 / 49

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-002**

subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

ID DOCUMENTO: GA1g4Q53W0  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-003**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- No hay candidatos/as admitidos/as.

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

1 / 1

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 5 / 49

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-004**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| BENITEZ      | ALVAREZ     | DAVID  |
| DEL PESO     | CASADO      | MIRIAM |
| FERNÁNDEZ    | GARCÍA      | PABLO  |
| PÉREZ        | MARLASCA    | ELVIRA |
| REGUEIRA     | ACEBEDO     | NEREA  |
| SÁNCHEZ      | DEL POZO    | IRIS   |
| TORRENS      | MARTÍNEZ    | IRENE  |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre      |
|--------------|-------------|-------------|
| ANCÍN        | NICOLÁS     | RUTH ÁFRICA |
| DEL AMO      | DE PALACIOS | ANA         |
| FLAJ         | PRADOS      | SILVIA      |
| JOCILES      | ORTEGA      | MIGUEL      |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Ruth África Ancín Nicolás: Solo se puede presentar una solicitud por convocatoria, debe comunicar a través de Registro la plaza a la que opta, renunciando expresamente a la/s otra/s.
- Ana del Amo de Palacios: DNI caducado. Debe adjuntar expediente académico y título del Grado. Solo se puede presentar una solicitud por convocatoria, debe comunicar a través de Registro la plaza a la que opta, renunciando expresamente a la/s otra/s.
- Silvia FLAJ PRADOS: Debe adjuntar título de Máster.
- Miguel Jociles Ortega: Debe adjuntar expediente académico y título del Grado.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones.

1 / 2

|                                |                     |
|--------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 6 / 49

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-004**

En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

ID DOCUMENTO: GA1g4Q53W0  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



---

2 / 2

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 7 / 49

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-005**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre      |
|--------------|-------------|-------------|
| CHICANO      | CAPELO      | IVÁN        |
| FERNÁNDEZ    | RUIZ        | RAÚL        |
| FRIGOLET     | MAYO        | LUIS ARTURO |
| HRISTOV      | KALAMOV     | NIKOLA      |
| LÓPEZ        | PUENTE      | EVA         |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre    |
|--------------|-------------|-----------|
| FERNÁNDEZ    | PASCUAL     | JOSE LUIS |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Jose Luis Fernández Pascual : Debe adjuntar expediente y título del Máster (o resguardo del pago de tasas de expedición del mismo).

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

|                                |                     |
|--------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-005**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

ID DOCUMENTO: GA1g4Q53W0  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica/>



| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-006**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre       |
|--------------|-------------|--------------|
| GÓMEZ        | BUIL        | FÁTIMA       |
| RODRÍGUEZ    | DURÁN       | MIGUEL ÁNGEL |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

1 / 1

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 10 / 49

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-007**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre           |
|--------------|-------------|------------------|
| ARRANZ       | SÁNCHEZ     | AROA             |
| BAUTISTA     | ROLDÁN      | IGNACIO          |
| CABANILLAS   | GORDILLO    | CARMEN           |
| DOMINGO      | ROIG        | NURIA            |
| MAS          | GONZALEZ    | SOLEDAD          |
| REQUEJO      | RODRÍGUEZ   | ELENA MONTSERRAT |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

|                                |                     |
|--------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-007**

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

**ID DOCUMENTO: GA1g4Q53W0**  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica/>



2 / 2

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 12 / 49

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-008**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre       |
|--------------|-------------|--------------|
| HIDALGO      | COBO        | PABLO        |
| MARTÍNEZ     | ALCAIDE     | FABIO        |
| POCH         | BUTLER      | SANTANA LOIS |
| RUIZ         | PRIETO      | JUAN MANUEL  |
| SANGUINET    | GARCÍA      | LUIS NAHUEL  |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

1 / 2

|                                |                     |
|--------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 13 / 49

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-008**

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

**ID DOCUMENTO: GA1g4Q53W0**  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica/>



2 / 2

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 14 / 49

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-009**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- No hay candidatos/as admitidos/as.

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre   |
|--------------|-------------|----------|
| GÓMEZ        | JIMÉNEZ     | ALMUDENA |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Almudena Gómez Jiménez: Debe adjuntar título de Grado y de Máster.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

1 / 2

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-009**

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

**ID DOCUMENTO: GA1g4Q53W0**  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica/>



2 / 2

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 16 / 49

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-010**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre       |
|--------------|-------------|--------------|
| NÚÑEZ        | SANZ        | MARÍA TERESA |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

1 / 1

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 17 / 49



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-011**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- No hay candidatos/as admitidos/as.

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| CASADO       | RODRÍGUEZ   | CARMEN |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Carmen Casado Rodríguez: Solo se puede presentar una solicitud por convocatoria, debe comunicar a través de Registro la plaza a la que opta, renunciando expresamente a la/s otra/s.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-011**

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

**ID DOCUMENTO: GA1g4Q53W0**  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica/>



2 / 2

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 19 / 49

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-012**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre       |
|--------------|-------------|--------------|
| RIBI         | KHALIFI     | MOHAMED SAID |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

1 / 1

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 20 / 49



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-013**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| BORREGA      | ALONSO      | EVA    |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| GARCÍA       | COLOM       | AARON  |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Aaron García Colom: Solo se puede presentar una solicitud por convocatoria, debe comunicar a través de Registro la plaza a la que opta, renunciando expresamente a la/s otra/s.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-013**

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

ID DOCUMENTO: GA1g4Q53W0  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica/>



2 / 2

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 22 / 49

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-014**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- No hay candidatos/as admitidos/as.

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre  |
|--------------|-------------|---------|
| FERNÁNDEZ    | HIPÓLITO    | LOURDES |
| GARCÍA       | COLOM       | AARON   |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Lourdes Fernández Hipólito: Debe adjuntar título de Grado y Máster (o resguardo del pago de tasas del mismo).
- Aaron García Colom: Solo se puede presentar una solicitud por convocatoria, debe comunicar a través de Registro la plaza a la que opta, renunciando expresamente a la/s otra/s.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

1 / 2

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 23 / 49

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-014**

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

**ID DOCUMENTO: GA1g4Q53W0**  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica/>



2 / 2

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 24 / 49

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-015**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre   |
|--------------|-------------|----------|
| CONTRERAS    | GORDO       | IRENE    |
| MORENO       | PORRAS      | MARCELO  |
| OCHAITA      | GONZÁLEZ    | JORGE    |
| RAMÍREZ      | HERRERO     | VIRGINIA |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| CID          | MORENO      | DANIEL |
| GARCÍA       | COLOM       | AARON  |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Daniel Cid Moreno: Debe adjuntar título de Grado y Máster (o resguardo del pago de tasas del mismo).
- Aaron García Colom: Solo se puede presentar una solicitud por convocatoria, debe comunicar a través de Registro la plaza a la que opta, renunciando expresamente a la/s otra/s.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

1 / 2

|                                |                     |
|--------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 25 / 49

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-015**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

ID DOCUMENTO: GA1g4Q53W0  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica/>



2 / 2

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 26 / 49

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-016**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- No hay candidatos/as admitidos/as.

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| GARCÍA       | COLOM       | AARON  |
| MARTÍN       | CUDERO      | DANIEL |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Aaron García Colom: Solo se puede presentar una solicitud por convocatoria, debe comunicar a través de Registro la plaza a la que opta, renunciando expresamente a la/s otra/s.
- Daniel Martín Cudero: Solo se puede presentar una solicitud por convocatoria, debe comunicar a través de Registro la plaza a la que opta, renunciando expresamente a la/s otra/s.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

|                                |                     |
|--------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-016**

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

**ID DOCUMENTO: GA1g4Q53W0**  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica/>



2 / 2

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 28 / 49

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-017**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre   |
|--------------|-------------|----------|
| BLANCO       | LASERNA     | DAVID    |
| GRANADOS     | GONZALEZ    | PATRICIA |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| GARCÍA       | COLOM       | AARON  |
| MARTÍN       | CUDERO      | DANIEL |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Aaron García Colom: Solo se puede presentar una solicitud por convocatoria, debe comunicar a través de Registro la plaza a la que opta, renunciando expresamente a la/s otra/s.
- Daniel Martín Cudero: Solo se puede presentar una solicitud por convocatoria, debe comunicar a través de Registro la plaza a la que opta, renunciando expresamente a la/s otra/s.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

1 / 2

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-017**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

ID DOCUMENTO: GA1g4Q53W0  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica/>



| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-018**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- No hay candidatos/as admitidos/as.

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

1 / 1

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-019**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- No hay candidatos/as admitidos/as.

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

1 / 1

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 32 / 49

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-020**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| GÓMEZ-REY    | BENAYAS     | ADRIÁN |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

1 / 1

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 33 / 49



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-021**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- No hay candidatos/as admitidos/as.

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| CRUAÑES      | MONFERRER   | SOFÍA  |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- SOFÍA CRUAÑES MONFERRER: Debe adjuntar expediente académico de la Licenciatura.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

1 / 2

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-021**

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

**ID DOCUMENTO: GA1g4Q53W0**  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica/>



2 / 2

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 35 / 49

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-022**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| MENÉNDEZ     | CÁMARA      | JORGE  |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

1 / 1

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 36 / 49



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-023**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre        |
|--------------|-------------|---------------|
| AGUILAR      | JANITA      | MIGUEL        |
| CARRERAS     | CASANOVA    | ELENA VIOLETA |
| DÍAZ         | MENA        | VÍCTOR        |
| SÁNCHEZ      | GIL         | SARA          |
| SANTOS       | VILLANUEVA  | ALEJANDRO     |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| CASADO       | RODRÍGUEZ   | CARMEN |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Carmen Casado Rodríguez: Debe adjuntar expediente académico y título del Máster (o resguardo del pago de tasas del mismo. Solo se puede presentar una solicitud por convocatoria, debe comunicar a través de Registro la plaza a la que opta, renunciando expresamente a la/s otra/s.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

1 / 2

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-023**

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

ID DOCUMENTO: GA1g4Q53W0  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica/>



| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-024**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| VILLALBA     | JIMÉNEZ     | RUBÉN  |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

1 / 1

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 39 / 49



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-025**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| GALÁN        | DELGADO     | DIEGO  |
| GARCÍA       | GARCÍA      | LAURA  |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre        |
|--------------|-------------|---------------|
| ANCÍN        | NICOLÁS     | RUTH ÁFRICA   |
| GARCÍA       | MONTES      | JOSE MARTIN   |
| LÓPEZ        | GARCÍA      | LAURA         |
| RODRÍGUEZ    | RODRÍGUEZ   | SANTIAGO JOSÉ |
| SOLDIC       |             | DINO          |
| ZAKY         | MENENDEZ    | LORENA        |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Ruth África Ancín Nicolás: Solo se puede presentar una solicitud por convocatoria, debe comunicar a través de Registro la plaza a la que opta, renunciando expresamente a la/s otra/s.
- JOSE MARTIN GARCIA MONTES: Debe adjuntar expediente académico y título del Máster (o resguardo del pago de tasas del mismo).
- Laura López García: Debe adjuntar título de Máster (o resguardo del pago de tasas del mismo).
- Santiago José Rodríguez Rodríguez: Debe adjuntar título de Grado que se vea completo y por ambas caras.
- Dino Soldic : Debe adjuntar título de Máster (o resguardo del pago de tasas del mismo).
- Lorena ZAKY MENENDEZ: Solo se puede presentar una solicitud por convocatoria, debe comunicar a través de Registro la plaza a la que opta, renunciando expresamente a la/s otra/s.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones.

1 / 2

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 40 / 49



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-025**

En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluído este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

ID DOCUMENTO: GA1g4Q53W0  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-026**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre         |
|--------------|-------------|----------------|
| MORA         | GARCÍA      | LAURA NATHALIA |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

1 / 1

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 42 / 49



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-027**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- No hay candidatos/as admitidos/as.

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- Todos los candidatos han sido admitidos.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

1 / 1

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-028**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| CORRALES     | CASTILLO    | SILVIA |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| SÁNCHEZ      | ORTEGA      | NOELIA |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Noelia Sánchez Ortega: Debe adjuntar expediente académico del Grado.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

1 / 2

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-028**

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

ID DOCUMENTO: GA1g4Q53W0  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica/>



2 / 2

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 45 / 49

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-029**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

- No hay candidatos/as admitidos/as.

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre |
|--------------|-------------|--------|
| ESPINOZA     | HERNANDEZ   | LUIS   |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Luis Espinoza Hernandez: Debe adjuntar expediente académico de Grado y Máster. Debe adjuntar homologación de los títulos de Grado y Máster.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

1 / 2

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-029**

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

**ID DOCUMENTO: GA1g4Q53W0**  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica/>



| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-030**

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre          |
|--------------|-------------|-----------------|
| LARA         | ABELENDIA   | FRANCISCO JESÚS |

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE**

| 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre       |
|--------------|-------------|--------------|
| JURADO       | CAMINO      | MARÍA TERESA |

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- María Teresa Jurado Camino: Debe adjuntar título de Máster (o resguardo del pago de tasas del mismo).

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C1PREDOC23 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA C1PREDOC23-030**

**Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica**

**EL RECTOR,**

**P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

**DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

ID DOCUMENTO: GA1g4Q53W0  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica/>



| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE | 18-09-2023 14:08:13 |